

MAS SOBRE EL SUJETO ¿CON? PREPOSICION

Salvador Gutiérrez Ordóñez

Manuel Iglesias Bango

Bonifacio Rodríguez Díez

1.-Anclado en la forma canónica del lógos apophantikós (ónoma x rhêma), que, como se sabe, constituye -junto con la idea y el razonamiento- uno de los pilares básicos de la lógica clásica, Aristóteles fija los puntos de referencia de una secular tradición gramatical. La manifestación de los componentes del juicio se convierten a patrones para cuantos analizan las variaciones gramaticales. Conocido es que la ptósis aristotélica es concebida, metafóricamente, como una "caída", como un "accidente" (1) desde un estado ideal originario que coincide con el que adoptan los términos en la expresión del juicio y que es aplicado tanto al nombre como al verbo (2). Desde esta perspectiva, sólo son casos los que presentan variación respecto al nominativo (3). Es cierto que para algunos estoicos (4), que parten de la ptósis no como forma, sino como significado, el nominativo es un caso más. Pero, quiérase o no, la idea aristotélica que concede preeminencia a las formas que manifiestan el juicio perdurará a lo largo de los siglos bajo una u otra manifestación. No se puede negar que junto a esta visión logicista coexisten razones estrictamente gramaticales y metodológicas. El caso nominativo no admitía la presencia de preposiciones (5) ni era objeto de rección alguna. Metodógicamente siempre es más aconsejable partir del elemento simple (el nominativo o caso recto lo era frente a los casos oblicuos) que de los compuestos. Esta preeminencia fue heredada por la función sujeto en las gramáticas funcionales y por el sustantivo en las categoriales. La relación nominativo-sujeto-nombre llega a ser tan estrecha que algunos autores, como Ch.Bally, llegan a afirmar que el sustantivo está predestinado a la función sujeto y que ha de considerarse transpuesto cuando se encuentre desempeñando cualquier otra función (7). Por todas estas razones la idea del sujeto apreposicional ha gozado de larga y tranquila existencia entre los gramáticos de todos los tiempos. Sólo cuando la lingüística se centra en el corpus y abandona los ejemplos manidos tal tranquilidad se disuelve y se analiza la posibilidad de que el sujeto venga acompañado de preposiciones. Existen sintagmas que cumplen las requisitos exigidos para ser considerados sujetos (concordancia en número y persona, conmutabilidad por los pronombres del paradigma /yo, tú,

él-ella-ello, nosotros-as, vosotros-as, ellos-as/) y que, sin embargo, no presentan usos autónomos. En muchas ocasiones el elemento que precede al hipotético sujeto está incluido en la lista de las preposiciones.

2.-S E G Ú N

El caso menos discutible -y de los menos discutidos- es el de según. Lo aparentemente notorio, aparte de su tonicidad (8), reside en la posibilidad de combinarse con pronombres sujeto en secuencias del tipo Según tú, todos descendríamos del mono, contraviniendo la regla general que indica que los compañeros de viaje de las preposiciones son los pronombres régimen (Habla de ti, Pensaba en sí mismo, Lo hizo por mí, Vino conmigo, etc.). Acertadamente J.A.Martínez ha apuntado la solución del problema: "Pero en Según tú, no vendrán, lo caracterizado por según sería una oración y no tú: Según crees, opinas, defiendes, ... tú, no vendrán; la misma oración puede presentarse como Según dices, no vendrán" (9). En principio habría dos posibilidades (y en ninguna de ellas según afectaría directamente al segmento nominal o pronominal al que precede:

a) No catalizar (10) el verbo elidido. Entonces según sería un índice funcional, y el conjunto según tú desempeñaría la función aditamento (no sujeto). Esta opción debería explicar por qué aparece un pronombre tú precedido de una preposición.

b) Defender que ha habido una elipsis de verbo y que es necesario recuperar el segmento elidido mediante la catálisis. La elipsis tras según presenta singulares características. Cuando lo que manifiesta es una circunstancia temporal, puede prescindirse del sujeto, pero no del verbo: Según llegaban (los invitados) se les ofrecía una copa. Cuando se trata de un verbo de los clásicos de "entendimiento, lengua y sentido" el sujeto nunca admite elisión, pero sí el sintagma verbal. En tales casos, la catálisis del segmento verbal nos mostraría que según no afecta (como sostiene J.A.Martínez) a tú, sino a todo el grupo sintagmático verbal (según es un transpositor a la categoría de los adverbios) y, por otra parte, queda explicada la causa por la que tras según se da la posibilidad de que aparezca un pronombre sujeto.

3.-H A S T A

Problema mucho más complejo y que comporta menor acuerdo entre los gramáticos es el de la naturaleza de hasta cuando precede a sujeto. De este segmento, de origen preposicional, hay que reseñar, al menos, tres valores:

a) hasta-1: preposición que, combinada con un locativo o temporal, señala término, fin o límite: Llegaron hasta la cima, Trabajarán hasta mañana.

b) hasta-2: "indica límite en la estimación numérica" (11). Va acompañando siempre a un cardinal: En aquella clase cabían hasta cien alumnos, Vinieron hasta doscientos invitados,... R.Cano Aguilar pone este valor en relación con ciertos usos de sobre (Llegaron sobre quinientas personas), de...a... (Han venido de veinte a treinta personas), aproximadamente, escasamente, casi, más de, menos de, cerca de. Sostiene que hasta en este valor es adverbio y que no afecta al nombre, sino simplemente al numeral (12).

c) hasta-3: conmutable semánticamente por incluso, aún, también. Es en este valor donde se ha planteado la posibilidad de la existencia de sujeto con preposición: Hasta los más pobres tienen un 600; Hasta los más bobos lo comprenden.

3.1.-Ningún gramático pone en duda que los segmentos los más pobres, los más bobos funcionan como sujeto. La discusión se plantea a la hora de determinar la naturaleza de hasta-3. Si para unos pocos, basados fundamentalmente en su origen, es una preposición, para otros se trata de un cuasi-afijo (A.Bello) -lo que no es mucho decir de su naturaleza categorial-; otros los consideran adverbio (M.Seco) y algunos, por último, conjunción (Diccionario de la Real Academia, J.A.Martínez).

No parece, en primer lugar, que hasta-3 sea una preposición. Aunque no disponga de tonicidad y vaya siempre antepuesta (como las "pre-posiciones"), se dan otras características que desaconsejan interpretarla así:

1) Admite conmutación por segmentos no preposicionales (también, incluso, aún).

2) Puede coaparecer ante cualquier preposición: Se ríe hasta de su sombra, Lo hace hasta con los pies, Se lo dijo hasta a su profesor,... Más aún, en aquellos escasos ejemplos en los que la lengua permite dos preposiciones seguidas, también es posible anteponer el segmento hasta-3: Hasta por entre los cadáveres, Hasta de entre los escombros, Hasta de por vida,...

3) Posee la capacidad de coaparecer con hasta-1 y hasta-2: Hasta los ancianos llegaron hasta mi casa; Hasta los niños contaron hasta trescientos caballos. Sólo hay una restricción de carácter formal: la lengua no permite la secuencia de dos hasta seguidos: *Llegaron hasta hasta su casa; aunque en este valor funcional hasta-3 puede ser sustituido por elementos equivalentes: Llegaron incluso

hasta su casa.

3.2.-La solución de ubicar hasta-3 en la categoría de los adverbios no deja de presentar muy serias dificultades:

1) Posee carácter átono.

2) No conoce usos autónomos, lo que parece ser característica de la mayoría de los adverbios (13). No hay función alguna, ni siquiera la de aditamento, en la que hasta-3 pueda aparecer como funtivo único.

3) A diferencia de la mayoría de los adverbios, carece de movilidad dentro de la secuencia. Conoce una posición única y fija: va antepuesto al constituyente al que modifica sin que exista otro impedimento posible que la presencia inmediata de uno de sus homónimos hasta-1 o hasta-2.

4) Nunca puede ser focalizado en una construcción ecuacional: *Hasta es lo que (como, donde,...)

Quienes se apoyan en las semejanzas que presenta con incluso, también y aún, supuestamente adverbios, no pueden olvidar que, al lado de la evidente similitud aparecen notas de discordancia. Aún en el caso de que se defienda el carácter adverbial de incluso, también y aun, se estaría autorizado a defender que hasta-3 no es adverbio, por cuanto:

a) Es átono

b) Carece de usos autónomos, mientras que los demás pueden aparecer como aditamentos: Ramiro lee mucho también, No llegarán aún, A pesar de la sordera, se divierte incluso.

c) Su orden no es fijo: También conduce máquinas-Conduce también máquinas, Incluso tiritaba-Tiritaba incluso. Los usos de aun con verbo se limitan a la posición previa (Trabajaba y aun le daba tiempo para estudiar), a diferencia de su homónimo tónico aún (= "todavía") que puede ir antes o después (Aún no ha llegado-No ha llegado aún).

3.3.-Para el Diccionario de la RAE, hasta "se usa como conjunción copulativa, y entonces sirve para exagerar o ponderar una cosa..." (14), tesis en cierta consonancia con lo que este organismo había sostenido en su Gramática Española, donde afirmaba que era un reforzador de la conjunción copulativa. A este parecer se ha sumado recientemente J.A.Martínez: "No parece, sin embargo, que hasta funcione aquí como adverbio: parece más bien un 'conector de oraciones' que presupone en las circunstancias la noción de "cuantificación", formulable en signos

como todos, muchos, etc. de modo que a partir de, por ej., Todos lo vimos, hasta tú lo viste, según qué se dé por consabido, tendremos Todos lo vimos hasta tú o Todos lo vimos hasta tú lo viste. Y las mismas implicaciones en: Hemos sufrido muchas privaciones hasta hemos pasado frío, o Hemos pasado de todo hasta frío" (15).

3.3.1.-Antes de entrar de lleno en el problema de la naturaleza de hasta-3 conviene reseñar que no es necesariamente un 'coordinador de oraciones', sino que su campo de acción afecta, más bien, a constituyentes (uno de ellos puede ser verbal, claro está). Está capacitado para afectar a cualquiera de las funciones sintácticas (y no sólo a las 'oracionales', como sostiene C.Corrales Zumbado (16)), incluso a las preposicionales y a los segmentos transpuestos. Así se puede observar en esta larga lista de ejemplos: Hasta comía con los Reyes, Hasta Sancho lo entendería (sujeto), Aquel día compró hasta champán (implemento), Visitaba hasta a los indigentes del barrio (implemento con preposición), Regalaba flores hasta a la dueña del hotel (complemento), Salió hasta con la Felisa (aditamento), Pintaba hasta con sangre (aditamento), Hacía ropa hasta de tela de saco (aditamento), Viajaba hasta sin dinero (aditamento), Se colaba hasta por la puerta de los bomberos (aditamento), Hablaba hasta en misa (aditamento), Llovió hasta sobre los ficheros (aditamento), Llovió hasta el día de la fiesta (17) (aditamento), Una mesa hasta de tres metros (adyacente nominal) (18), Leía novelas del Oeste hasta comiendo (con gerundio), Creo que hasta muerta seguirá criticando a las vecinas (con participio), Hasta bailar sobre las mesas estaba permitido (con infinitivo), Trabajó hasta de camarero (atributo preposicional), Era hasta pusilánime (atributo), Llevaba los zapatos hasta remendados (atributo de implemento).

Que afecta a sintagmas y no a oraciones se colige de estos ejemplos tomada de R.Cano Aguilar: "hasta Juan trabajó en el andamio" - "Juan hasta trabajó en el andamio" - "Juan trabajó hasta en el andamio" (19). Si su campo de acción fuera la sentencia completa el cambio de orden no afectaría al significado global.

3.3.2.-Acierta J.A.Martínez en señalar la existencia de presuposiciones en las secuencias con hasta-3. Hemos de apuntar:

1) Estas presuposiciones sólo se dan, naturalmente, cuando el segmento que aporta la "cuantificación" no está expreso. En Hasta los niños ricos tenían piojos se presupone un elemento como el que aparece "puesto" en Todos, hasta los niños ricos, tenían piojos.

2) Esta cuantificación se manifiesta tanto por medio de

indefinidos como por enumeraciones: Vinieron Pedro, Carlos y hasta Zapico. También puede hallar manifestación en sustantivos colectivos: El rebaño, incluso las cabras más remisas, bajó hasta la majada. A veces un nombre que normalmente no se comporta como colectivo pasa a ser considerado como tal por el uso de estos signos: El libro, incluso sus últimas hojas, translucía gran arrogancia, La Provincia, hasta los pueblos más remotos, estaba electrificada. Aquí se presenta a libro y Provincia como colectivos frente a hojas y pueblos, respectivamente.

3) Los indefinidos han de ser, fundamentalmente, de carácter universal (todo, siempre, dondequiera,...). Con menor frecuencia se advierte la presencia de indefinidos de cuantificación no universal como mucho: Estaban todos, hasta los suspensos, Venía siempre, hasta cuando nevaba, Los encontrábamos dondequiera, hasta en los bares, Vinieron muchos, hasta los del colegio de al lado.

4) Esta cuantificación, tanto cuando está expresa como cuando se presupone, es de carácter positivo. Si no se respeta este condicionante se ronda la agramaticalidad: *No vino ninguno, ni hasta Juan, *No vinieron ni Pedro, ni Carlos, ni hasta Zapico. En tales contextos son obligatorios signos específicos: ni (tan) siquiera, ni aun, ni tampoco (éste con algunas restricciones).

5) Si es cierto que el uso de estos signos introduce contenidos presupuestos, éstos no son siempre idénticos. Hemos de diferenciar varios contextos:

a) Cuando el primer segmento (A) es un indefinido o un colectivo. Tanto si el segmento A está expreso como si es elíptico, la aparición de uno de los signos hasta, incluso, aun, también viene a significar: "A es un conjunto y B, por raro que parezca, está incluido en A": Vinieron todos, hasta Pedro.

b) Si hasta... aparecen en enumeraciones (siempre ante el último segmento) las presuposiciones son algo diferentes. Aquí el segmento A ya no forma necesariamente un conjunto. Lo que se manifiesta es siempre la rareza o sorpresa de la aparición conjunta de los referentes de A y de B. En los adjetivos que presuponen valoración, el segmento B deberá ser del mismo signo (positivo o negativo) que el segmento A: Era alto, fuerte y hasta elegante, pero *Era alto, fuerte y hasta poco elegante. Esta anomalía es, naturalmente, de orden semántico. Dejaría de considerarse infracción en un ámbito ideológico en el que "poco elegante" fuera considerado como una cualidad positiva o donde ser "alto" y "fuerte" comportara negatividad.

c) Cuando el segmento A es un conjunto o un

colectivo y viene unido al segmento B por medio de una copulativa, entonces se presupone: 1) "Es raro que B aparezca junto a A" y 2) "Aunque A sea un conjunto, B no está incluido en A". Estas diferencias comportan cambio en la concordancia del sujeto: El equipo, incluso los reservas, percibirÁ prima doble, frente a El equipo, e incluso los reservas, percibirÁN prima doble. En el segundo caso se considera que los reservas no pertenecen al campo designativo de equipo: de ahí que se considere una coordinación aditiva y el verbo vaya en plural, hecho que no ocurre en el primer ejemplo.

6) La Real Academia clasifica hasta-3 dentro de las "partículas incluyentes y excluyentes", conjunto sobre el que apostilla: "tienen de común el significar inclusión en una serie o participación en algo: aun, hasta, incluso, o exclusión de una serie o no participación en algo: excepto, menos, salvo (también sino, incluido en el grupo 8º). Por otra parte rigen casi todas ellas una misma serie compleja de complementos: nombres, pronombres, verbos, fórmulas con preposición hasta su padre, hasta él, hasta comía, hasta furioso, hasta la sopa, lo que hace difícil su clasificación gramatical" (20). Atendiendo al carácter de la base, así como a la configuración positiva o negativa del signo que introduce el segundo segmento podemos realizar la siguiente clasificación:

	aditivo	sustractivo
base definida	<u>mas, y</u>	<u>menos</u>
base indefinida	positiva	<u>hasta, aun, también, incluso</u>
	negativa	\emptyset
		<u>menos, salvo, excepto</u>
		<u>(ni) (tan) siquiera</u>
		<u>(ni) aun</u>
		<u>(ni) tampoco</u>
	incluyente	excluyente

No parecen existir razones de peso que impidan considerar a los elementos aditivos (y, mas) y sustractivos (menos), que tienen en común el hecho de sumar o restar de una base de cuantificación definida (cinco, catorce, cien, etc.) como conectores copulativos. Si lo es y en Uno y uno son dos, también habrán de serlo mas, menos (Uno más uno son dos, cinco menos dos son tres) e incluso por y entre (Cinco por cuatro son veinte, Cinco entre cinco es uno). Lo que varía de uno a otro caso no es sino derivado del contenido de los conectores (21). Las particularidades sintácticas se mantienen idénticas:

- a) Unen dos segmentos
- b) Estos segmentos son de la misma naturaleza
- c) Son átonos

Si pasamos a los "excluyentes de base positiva universal" observamos la existencia del homónimo menos, junto a salvo y excepto, originados, estos últimos, en antiguas construcciones absolutas. Bello los consideraba conjunciones: "Estas dos palabras pueden considerarse como conjunciones, en cuanto ligan elementos análogos, y la misma observación debe hacerse con respecto al adverbio menos, cuando equivale a excepto o salvo: "Todos, excepto" o "salvo" o "menos uno fueron sentenciados a muerte"; "A nadie se mostró severo, excepto" o "salvo" o "menos a los homicidas"; "Con todos se usó de indulgencia, excepto" o "salvo" o "menos con los que habían turbado la tranquilidad pública" (22).

Las siguientes pruebas parecen indicar que se trata de auténticas coordinaciones:

a) Cuando el sintagma que es objeto de sustracción o exclusión por medio de menos, salvo o excepto desempeña la función sujeto, el segmento que estas partículas introducen también parece contraer tal función, ya que sólo admite conmutación por los llamados pronombres de sujeto (Todos menos tú estaban preparados; Nadie, excepto yo gozó de tan grandiosa visión). Esta circunstancia no se da cuando el primer segmento desempeña otras funciones (Premiaron a todos, menos a mí; Se reían de todos, menos de ti).

b) Como ocurre en toda coordinación, la conmutación por cero de cualquiera de los segmentos afectados no afecta a la función conjunta (23): Os recibiré dondequiera, menos en mi casa --> Os recibiré dondequiera - Os recibiré en mi casa.

Sin embargo, hecho que no sucedía con los meramente sustractivos, aquí el orden admite variabilidad: Todos menos tú gozan de buen humor --> Menos tú, todos gozan de buen humor.

3.3.3.-Nos corresponde ahora analizar las características de los "incluyentes" hasta, incluso, aun y también, así como de los "excluyentes" (ni) siquiera, (ni) aun, ni tampoco.

1) Tanto en las enumeraciones como en los casos en que el segmento A es un conjunto o colectivo, segmento A y segmento B forman un solo constituyente:

-Castigó a todos, hasta a los más obedientes --> LOS castigó

- Castigó a Pedro, a Luis y hasta a Zapico ---> LOS castigó
- Habló de todo, incluso de política ---> Habló DE ESO
- Le llamaron tonto y hasta cretino ---> Le llamaron ESO

2) Segmento A y Segmento B pertenecen a la misma categoría funcional. Esta semejanza se mantiene también en el plano formal: cuando la preposición existe, ésta es idéntica para el segmento A y para el segmento B: ...desde Madrid, incluso desde Toledo, Habló de política, hasta de toros, etc.

3) La conmutación por cero de uno de los elementos, cualquiera que sea, no anula la función conjunta: en Salía con todas, hasta con las más feas, se puede conmutar por cero tanto el segmento A como el segmento B, sin que desaparezca la función aditamento: Salía con todas - Salía (hasta) con las más feas.

4) Cuando el conjunto formado por los segmentos A y B funciona como sujeto pueden aparecer los pronombres tónicos de sujeto tanto en el segmento A como en el segmento B: Juan, tú y hasta yo podríamos hacer eso.

Todas estas características, algunas de ellas comunes con el comportamiento seguido por menos, salvo y excepto, parecen ser indicadoras de que estamos también ante segmentos coordinados, en consonancia con la tesis defendida por la Real Academia y por J.A. Martínez. Existen, sin embargo, objeciones. Unas son fácilmente refutables, mientras que otras son más reacias a una explicación. Veamos las primeras:

1) No podría existir coordinación; dado que hasta, incluso, aun y también tienen la capacidad de preceder a un segmento B sin que aparezca un segmento A: Hasta los pajarillos del campo tienen cobijo, Hablaba hasta con los pobres,... Este problema es fácilmente obviaable. Aquí ha existido evidentemente una elipsis del segmento A. Esta elipsis sólo puede tener lugar cuando el segmento A es un cuantificador positivo (con hasta, incluso, aun, también) o negativo (con siquiera, aun, tampoco). Visto desde los contextos deficitarios (donde no aparece el segmento A) la presencia de los signos hasta, incluso,... acota un campo (vacío de lexemas, pero no de contenido) que sólo puede ser ocupado por secuencias que cumplan unas características (semánticas y formales) muy determinadas: 1) Ha de ser un cuantificador positivo (con hasta...) o negativo (con ni siquiera) o un colectivo que incluya en su campo de designación el referente del segmento B, y 2) Ha de tener la misma estructura formal que B (es decir, si B es preposicional, el elidido segmento A también ha de serlo -y con la misma preposición-...). En consecuencia, si falta el segmento A, hemos de considerar que sigue

presente a través de presuposición, de tal manera que impide la aparición de otro que no cumpla las características que acabamos de señalar. Por consiguiente, en el análisis se ha de catalizar el segmento A.

2) El diferente comportamiento de los segmentos B con relación a la atracción de persona verbal en la concordancia en aquellos casos en que se incluya una primera o segunda personas no es prueba ni a favor ni en contra de la existencia de coordinación. Se podría decir, en efecto, que hasta, incluso, aun, también son coordinadores porque cuando preceden a yo o a tú, el verbo va en primera o segunda personas, como ocurría en la coordinación (El fontanero y TU iréis a arreglarlo): Todos, incluso TÚ, estarEIS esperando. Si este fuera argumento a favor de la coordinación habríamos de excluir inmediatamente de esta lista a menos, salvo, excepto, siquiera, aun, tampoco. En efecto, cuando estas unidades preceden a la primera o a la segunda persona el verbo no se siente atraído: Nadie, ni siquiera TU, irA al cine, Todos, menos YO, irAN al cine. Ahora bien, las causas que rigen esta atracción de concordancia son semánticas y no formales. No se puede disociar de las discordancias del tipo: Los ladrones somos gente honrada, Todos iréis al cine. La atracción de persona verbal se puede formular así: "El verbo irá en primera o segunda persona cuando el hablante considere que en el campo designativo del sujeto está incluida la primera o la segunda persona, respectivamente". No importa, pues, en principio, el dato formal de la presencia de los pronombres de primera o segunda personas. En Todos iréis al cine no hay pronombre, pero existe atracción (porque el hablante considera que su interlocutor está incluido dentro de la clase designativa del sujeto todos). Y, viceversa, en Nadie, ni siquiera tú, irá al cine, Todos menos tú irán al cine no hay atracción a pesar de que haga acto de presencia tú: lo que realmente importa es que tú no pertenece a la clase designativa del sujeto, aunque aparezca expresamente en la secuencia. En Todos menos tú iréis al cine lo que ocurre es que el hablante incluye dentro del campo designativo del sujeto a la segunda persona del plural (vosotros), pero excluye a la segunda del singular: de ahí que el verbo concuerde con la segunda persona, a pesar de la exclusión de tú. Cuando el primer segmento está elidido y figura como única representante del sujeto el pronombre de primera o de segunda persona entonces sí se da concordancia: ni siquiera TU irAS al cine, Ni siquiera YO tengo remedio.

Más difícilmente explicables para quien admita la naturaleza coordinante de hasta... son los siguientes puntos:

- 1) Coexistencia con "y". En las enumeraciones y cuando

el segmento A es un cuantificador (todo,...) se puede introducir la conjunción copulativa "y" ante el segmento B: Todos, e incluso los más despistados, se enteraron de la fiesta. Cuando el segmento A es un colectivo la posibilidad de aparición de "y" queda limitada: sólo es posible ante incluso y también: El equipo, e incluso sus reservas, recibirán prima doble, *El equipo, y hasta (aun) los reservas, recibirán prima doble. Con los elementos "excluyentes" la presencia de la conjunción negativa ni ya no sólo es posible, sino también obligatoria: No vino nadie, ni siquiera (aun) los padrinos / *No vino nadie, siquiera (aun) los padrinos. Esta posibilidad tendería a indicar que no se trata de verdaderas conjunciones, ya que pueden aparecer consecutivamente con otras.

2) Más aún, las posibilidades de coaparición consecutiva se extienden también a los elementos que analizamos: quedan reflejadas en el siguiente gráfico:

	aun	hasta	incluso	también
aun		aun hasta	*Aun incluso	*aun también
hasta	hasta aun		hasta incluso	hasta también
incluso	incluso aun	incluso hasta		incluso también
también	*también aun	también hasta	*tamb. incluso	

Esta coaparición es compatible con la presencia de la copulativa "y", con lo que, caso de ser conjunciones, tendríamos la posibilidad de hallar tres conjunciones seguidas: E incluso hasta los más pobres tienen un 600.

3) El segmento B viene separado por pausas del resto del enunciado, hecho que no es, ni mucho menos, frecuente en la coordinación.

4) Incluso y también pueden aparecer pospuestos: Todos, los niños incluso (también), lo comprendieron. Esta posibilidad se mantiene cuando coexisten con otro elemento "incluyente". La secuencia Hasta los más pobres incluso tienen un 600 presenta una ambigüedad gráfica que no se da en la dicción: si la semianticadencia aparece tras incluso, este signo afecta a los más pobres; pero si la semianticadencia aparece tras pobres, entonces incluso afecta a tienen. Pues bien, la posibilidad de aparecer en posición no es característica de las conjunciones: Hasta los más pobres incluso (↗) tienen un 600 / Hasta los más pobres (↗) incluso tienen un 600. Aunque más raros, no serían imposibles los decursos: Hasta los más pobres incluso (↗) incluso tienen un 600, Aun hasta los más pobres incluso (↗) incluso tienen un 600.

5) Posibilidad de desmembración: Todos salieron al parque, hasta los enfermos. Aunque esta posibilidad no es común en las conjunciones, tampoco significaría una prueba contraria decisiva, pues segmento A y segmento B siguen formando un solo constituyente, a pesar de su manifestación discontinua en ejemplos como el que acabamos de citar.

6) "No hay verdadera coordinación en estos casos, ya que si el primer elemento, cuando es sujeto, va en singular no se exige concordancia de número con el verbo: "el país, incluso las regiones más pobres, no pierde la esperanza" (24). A esta observación de R.Cano Aguilar se puede responder que no siempre que existe coordinación entre dos elementos de sujeto el verbo va en plural obligatoriamente. En las secuencias: ¿Vendrá tu padre o tu madre?, Está el mazo, pero no los clavos.

3.3.4-Otra posibilidad consiste en considerar apositiones a los segmentos B. Como en el caso de las apositiones más propias (25):

1) El conjunto del segmento A mas el segmento B forma un único constituyente.

2) Ambos elementos pertenecen a la misma categoría.

3) Cualquiera de los dos segmentos puede erigirse en representante de la función conjunta: Si en Madrid, la capital de España, tiene hermosas avenidas la conmutación por cero de Madrid no hace desaparecer la función sujeto, en los casos que nos ocupan, tampoco.

4) Al igual que estas apositiones, las construcciones que estudiamos vienen enmarcadas entre pausas.

Pero, a diferencia de ellas,

a) Aquí no hay correferencia entre el segmento A y el segmento B. Esta dificultad podría obviarse diciendo que existe una correferencia parcial, inclusiva.

b) La existencia de signos como incluso, hasta, aun, también es contradictoria con la idea misma de aposición, porque si aparece un elemento obligatoriamente impuesto, la "aposición" (adpositio) deja de ser tal.

c) No existe aposición de segmentos preposicionales, mientras que en las construcciones con hasta, incluso,... se da esta posibilidad: Se ríe de todo, hasta del tiempo.

No se ha de olvidar que la tesis de las apositiones sólo sería válida para explicar uno de los tipos de secuencias con hasta, incluso,... La teoría deja de ser válida para las enumeraciones (Vino Pedro, Juan, incluso María) y en aquellos casos en que hace acto de presencia un coordinador (Todos, e incluso los menos fuertes,

llegaron hasta la cima).

3.3.5.-Del indudable parentesco que presentan secuencias como Todos, incluso el director, asistieron a la función y Todos, incluido el director, asistieron a la función, se puede pensar que hasta, aun, incluso y también forman parte de una construcción absoluta. Ciertamente es que:

1) La conmutación por cero de estos signos acarrea una agramaticalidad (fuera de las enumeraciones): Todos, incluso los niños, pueden asistir a la película - *Todos, los niños, pueden asistir a la película.

2) El segmento B viene separado por pausas, como en el caso de la mayoría de las construcciones atributivas absolutas.

3) En Atacaron al país, incluidas sus regiones más abandonadas, el segmento B (incluidas sus regiones más abandonadas) forma un único constituyente con al país: --> LO atacaron. Recordemos que este comportamiento era idéntico con incluso: Atacaron al país, incluso (a) sus regiones más abandonadas --> LO atacaron.

Ahora bien, junto a estas semejanzas no se puede olvidar que existen diferencias:

a) Incluso puede aparecer ante sintagmas preposicionales; incluido, no: Habla en todos los sitios, incluso en clase / *...incluido en clase.

b) Con incluso,... puede desaparecer el segmento A; con incluido esta posibilidad no existe: Incluso los dioses lloran / *Incluidos los dioses lloran.

3.4.-De cuanto se ha visto en los apartados que preceden se colige que hasta-3, incluso, aun, también poseen propiedades comunes con las preposiciones (especialmente hasta-3), con los conectores (coordinadores) y con los adverbios. Pero concluimos que ni son preposiciones, ni conjunciones coordinantes ni se ajustan al concepto modélico de adverbio. Reconocíamos, no obstante, que la posición teórica de quienes sostienen que son conectores, así como la de quienes defienden su naturaleza adverbial, se apoyaba en ciertos argumentos sólidos. La solución que aquí se ofrece es, en cierto modo, ecléctica:

a) Hasta-3, incluso, aun, también no son, por sí mismos, coordinadores, pero las estructuras en que aparecen sí son coordinadas.

b) Hasta-3, incluso, aun, también pertenecen a una clase especial de adverbios, cuyos miembros nunca son funtivos de función oracional, nunca se convierten en representantes autónomos de un enunciado completo y nunca

admiten focalización en estructuras ecuacionales.

3.4.1.-Para una mejor comprensión del primer punto conviene recordar que la coordinación es una relación independiente de la existencia de coordinadores lexicalizados, es decir, de conectores o conjunciones coordinantes. Para determinar la existencia de coordinación entre dos o más segmentos (A, B y C, por ejemplo) se ha de comprobar con resultado positivo:

- 1) Que A, B, C pertenecen a una misma categoría.
- 2) Que su conjunto (A-B-C) forma un solo constituyente, es decir, contrae una única función sintáctica.
- 3) Que cada segmento, caso de que los demás sufran conmutación por cero, pueda convertirse en contrayente autónomo de la función que antes desempeñaba el conjunto. Es decir, A (o B o C) está capacitado para desempeñar por sí solo la misma función que el conjunto A-B-C.
- 4) Caso de que no existe coordinador lexicalizado, siempre existirá posibilidad de introducirlo.
- 5) El coordinador, cuando existe, va entre los miembros que coordina (al menos en nuestra lengua (26)).
- 6) La coordinación puede ser sindética o asindética

Todas estas características son plenamente satisfechas por las construcciones que analizamos, como se puede comprobar:

a) En Aprobó a Pedro, a Carlos y a Zapico, los signos Pedro, Carlos y Zapico pertenecen a la categoría de los sustantivos. En Se puso rojo, azul y hasta negro, rojo, azul y negro son adjetivos.

b) La pronominalización muestra que son un único constituyente:

-Aprobó a Pedro, a Carlos y a Zapico --> LOS aprobó

c) Cualquiera de ellos puede desempeñar autónomamente la función del conjunto: aprobó a Pedro, aprobó a Carlos, aprobó a Zapico.

d) Las características (4-6) se comprueban en el ejemplo: Aprobó a Pedro (y) a Carlos (e) incluso a Zapico

Existe, por tanto, coordinación, pero los coordinadores no son hasta-3, incluso, aun, también: o bien tenemos parataxis, o bien los coordinadores son y, e (en las afirmaciones), ni (en las negaciones). Ejemplos:

a) Coordinación sindética:

- Vinieron Pedro, Carlos e incluso Zapico
- Vinieron todos, e incluso Zapico

b) Coordinación asindética:

- Vinieron Pedro, Carlos, incluso Zapico
- Vinieron todos, incluso Zapico.

Existen dos pequeños contraargumentos:

1) Si hasta-3, incluso, aun, también son independientes de la coordinación y, por otra parte, existe coordinación sindética y asindética, deberían darse las cuatro posibilidades:

- (1) A y B
- (2) A y hasta (incluso...) B
- (3) A, hasta (incluso...) B
- (4) A, B

Sucede, sin embargo, que algunas manifestaciones de (4) son irregulares: *Vinieron todos, Luis. Ahora bien, esta anomalía presenta raíces semánticas, no sintácticas. Se ha de buscar en la "lógica" resistencia de la lengua a unir en coordinación aditiva un universal y un particular. Desde esta perspectiva, tan irregulares son las secuencias (1) como los decursos (4):

- (1) *Vinieron todos y Luis
- (4) *Vinieron todos, Luis.

Su aceptación impone asumir que "todos" no estaba usado con propiedad, pues existía un nuevo elemento que no incluía: Luis. Que se trata de restricción semántica se comprueba sustituyendo el universal por un particular:

- (1') Vinieron Pedro y Luis
- (4') Vinieron Pedro, Luis.

2) Si admitimos la existencia de coordinación tanto en la secuencia:

- a) El equipo, incluso los reservas, percibirá prima doble
- b) El equipo e incluso los reservas percibirán prima doble

no se comprende, a primera vista, muy bien por qué en un caso el verbo va en singular y el el otro en plural.

Sucede que en (b) la coordinación es aditiva y se presupone que los reservas no pertenecen al campo designativo del significado "equipo": estamos, pues ante una coordinación de dos segmentos que no se consideran en inclusión. De ahí que el verbo vaya en plural. Por el contrario, en (a), al no existir coordinador y al estar expreso el término incluso el campo designativo de los reservas se considera incluido en el de equipo. Dado que este término está en singular, dado que la coordinación no es aditiva y se considera incluido el significado "reservas" dentro del contenido de "equipo", el verbo irá

también en singular (aunque no necesariamente).

4.-D E S D E ... H A S T A:

Dentro de la problemática del sujeto con preposición y muy próximas, tanto desde una perspectiva genética como estructural se hallan los siguientes casos de aparentes sujetos con preposición:

- Han venido DESDE los tramoyistas A los apuntadores
- Se han puesto en huelga DESDE los ingenieros HASTA el último peón.

El problema del sujeto preposicional se recruce aquí por cuanto ya no es una, sino que son dos, las preposiciones: desde...a..., desde...hasta..., de...hasta.... No parece existir duda de que sintagmas como tramoyistas, apuntadores, ingenieros, el último peón pertenecen al sujeto. Pero cabe preguntarse: el sujeto de han venido es sólo desde los tramoyistas hasta los apuntadores o esto constituye solamente una parte del sujeto? Aquí, como en las secuencias con hasta-3, existe una presuposición, o, si se quiere, un elemento elidido, que puede aparecer en la secuencia:

- Han venido TODOS, desde los tramoyistas a los apuntadores.
- Se han puesto en huelga TODOS, desde los ingenieros hasta...

Estas construcciones admiten:

a) Inversión del orden (A-B --> B-A): Todos (A), desde el jefe hasta el botones (B), eran unos cacos --> Desde el jefe hasta el botones (B), todos (A) eran unos cacos. Esta posibilidad de inversión es también conocida de las construcciones con menos, excepto y salvo (Menos el jefe (B), todos (A) teníamos que currar duro).

b) Extrapolación o desmembración (A-B --> A...B): Todos (A), desde el trompeta al flautista (B), fueron llegando al templete --> Todos (A) fueron llegando al templete, desde el trompeta hasta el flautista (B).

Parece innecesario probar que desde...a..., desde...hasta..., de...hasta... conservan su naturaleza preposicional. Aún resuena próximo su origen locativo, donde manifiestan circunstancias de "lugar de" o "desde donde" y "lugar a" o "hasta donde" en un proceso significativo de movimiento. Punto de origen y meta son los extremos de una trayectoria cuyos puntos han sido recorridos en su totalidad por el móvil en su desplazamiento. En las magnitudes escalares, o en las consideradas como tales por el hablante, decir desde...hasta... significa incluir (como si de un recorrido completo se tratase) la totalidad

de sus componentes. Sólo se exige, requisito de naturaleza semántica, que los elementos expresados sean realmente "extremos" o presenten verosimilitud de ser tales. No se percibe como normal la secuencia: Todas las clases sociales, desde los millonarios hasta los magnates, porque millonarios y magnates no son, evidentemente, "extremos" de la magnitud "clases sociales". Sólo en un contexto humorístico tendría cabida tal decurso (y aun entonces poseería la intencionalidad de mostrar que no eran todas las clases sociales). Por consiguiente, los signos de, desde, por un lado, y a, hasta, por el otro, conservan en estas construcciones la propiedad de marcar los puntos extremos (al igual que en las construcciones locativas originarias), aunque aquí no tenga mayor importancia el "sentido" del proceso. Además de conservar su significado, son preposiciones: conservan su carácter átono, van antepuestas y se conmutan por preposiciones. En estos decursos hasta pertenece, pues, a hasta-1 (27) y no a hasta-2 (no admite sustitución por sobre, casi, cerca de...) ni a hasta-3 (no es conmutable por incluso, aun, también).

Derivada asimismo de construcciones locativas en las que no sólo se marcan términos extremos, sino que el hablante desea fijar algún punto intermedio, son las construcciones del tipo: Todos, desde los catedráticos hasta los alumnos pasando por el personal auxiliar, debemos cooperar...

El segmento B también está incluido aquí en la esfera del sujeto, a pesar de las posibilidades de inversión y de desmembración vistas más arriba. Si hacemos variar la función (Los sacaron a todos, desde los drogatas hasta los criminales) veremos que sólo forman un constituyente: --- LOS sacaron, donde LOS sustituye a todos, desde los drogatas hasta los criminales, ya que sería agramatical *Los sacaron desde los drogatas hasta los criminales.

A pesar de formar un solo constituyente, es poco probable que cuando estas construcciones aparecen en la función sujeto admitan los pronombres yo y tú tras las preposiciones: *Todos, desde tú hasta yo, deberemos... En este punto se manifiesta aún más:

1) Que en los ejemplos iniciales (Han venido desde los tramoyistas hasta los apuntadores,...) es necesario catalizar un cuantificador que funcione como núcleo del sujeto. Parecería poco probable que pudiera ser sujeto un segmento que no admitiera conmutación por los pronombres yo, tú, etc. Que este indefinido es el núcleo se mostraría también en la concordancia: En la naturaleza todo, desde los diminutos pajarillos hasta las bestias más feroces, es

hermoso. El verbo concuerda en singular con todo, a pesar de que los segmentos preposicionales van en plural (pajarillos, bestias)

2) Que desde, de, a, y hasta conservan aún su naturaleza de preposiciones: se construyen con pronombres régimen.

5.-MAS DE - MENOS DE - CERCA DE

La Real Academia, en su Gramática Española, edición de 1931, sostenía: "(pueden ser sujetos) las locuciones formadas con adverbios o preposiciones seguidas de un numeral y un nombre, o con un adverbio de cantidad y un nombre que también indique cantidad; v.gr.: se perdieron más de cuatrocientos hombres en aquella jornada; en derredor de una mesa hasta seis hombres están! (Espronceda), cerca de quinientos viajaban hoy en el correo..." (28).

A. Bello hace referencia a más y menos: "Después de más, si viene luego un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, se debe usar de en las oraciones afirmativas; pero en las negativas podemos emplear que o de: "Se perdieron más de trescientos hombres en aquella jornada"; "Subió a más de un millón de pesetas el costo del muelle", "Se fue a pique más de la mitad de la flota", "Ganóse en aquella especulación mas del duplo de los dineros invertidos en ella". Sustitúyase en estos ejemplos no se perdieron, no se gastó, no fue a pique, no se ganó, y podrá decirse más de o más que. De la misma manera se usa menos, como podemos verlo poniendo menos en lugar de más en los ejemplos anteriores. Creo que aun en oraciones negativas suena mejor la preposición que el conjuntivo" (29) Asimismo sostiene que el núcleo de estas construcciones es más, a pesar de que reconoce que cuando funciona como sujeto la concordancia se establece con el hipotético término dependiente (30)

R. Cano Aguilar, en el artículo tantas veces citado:

1) Pone en relación las construcciones con más de, menos de y cerca de con hasta (en su sentido de estimación numérica: hasta-2 (31)), sobre ("han asistido sobre quinientas personas"), de...a... ("han venido de veinte a treinta personas"), aproximadamente, escasamente, casi, etc.

2) Defiende que todos tienen carácter adverbial, incluso los átonos hasta y sobre:

a) "No indican rección sintáctica de un término por otro, por lo que no funcionan como preposiciones" (32).

b) No se refieren a todo el SN, sino sólo al

numeral, es decir, a un elemento que modifica al sustantivo (33),

c) "Pueden alternar en tales contextos con adverbios como aproximadamente, escasamente, casi, etc." (34).

3) Más de, menos de, cerca de son, contra lo que piensan Bello y Fernández Ramírez, elementos adverbiales "que exigen de (o que en frases negativas) por su origen en las estructuras comparativas". En favor de esta tesis argumenta: "Cuando funcionan como sujeto, la concordancia se establece siempre sobre el sustantivo: "han venido más de mil hombres"; y cuando son objeto directo se realiza la pronominalización sobre el sustantivo: "han venido más de mil hombres, pero no los he visto" (35), aunque admite la posibilidad de que se trate de una concordancia "ad sensum" (36).

La problemática que presentan hasta y sobre es diferente a la de más de, menos de y cerca de, a causa de su origen preposicional. Pruebas de que no funcionan como preposiciones, a pesar de que conserven su carácter átono y vayan siempre antepuestas, son:

1) Aparecen con cualquier función sintáctica. Las preposiciones o bien son índices funcionales (si tienen esta misión es que no pueden ser compartidas por todas las funciones, porque entonces no "indicarían" nada) o transpositores (efectúan cambios de categoría, lo cual también introduce restricciones funcionales).

2) Siempre pueden ser conmutadas por cero sin que la estructura de la secuencia varíe para nada. Sólo se pierde el valor semántico estimativo que introducían.

Estamos ante un tipo de adverbios que comparten algunas características con hasta-3, incluso, aun...: a) pueden ser átonos, b) nunca funcionan como aditamento, c) siempre inciden sobre un sólo constituyente, d) no admiten focalización en estructuras ecuacionales, etc.

Respecto a más de, menos de y cerca de también compartimos la opinión de R.Cano Aguilar quien, como hemos visto, los considera adverbios y términos secundarios. Es cierto que la tesis de Bello y de Fernández Ramírez encuentra apoyo en dos fuertes argumentos de índole formal:

1) Siempre que aparecen secuencias categoriales adverbio + de + sustantivo el elemento nuclear es el adverbio: Llegaron antes del amanecer (--→Llegaron antes), Vivían lejos de la ciudad (--→Vivían lejos), Colocó el libro encima de la mesa (--→Colocó el libro encima)

2) Difícilmente se puede sostener que más de, menos de y cerca de son elementos unitarios cuando sus elementos no

sólo están separados ortográficamente, sino que también pertenecen a dos grupos fónicos distintos: más / de mil, menos / de mil, cerca / de mil. Este hecho parece demostrar que más y de, menos y de, menos y que, cerca y que pertenecen a dos constituyentes sintagmáticos distintos, hecho que probaría que no se trata de elementos unitarios.

Aunque tales datos formales son evidentes e inamovibles creemos en su carácter marginal y sintácticamente unitario:

a) Siempre que tenemos una secuencia categorial adverbio + de + sustantivo lo que nos decide a considerar como núcleo al adverbio es su posibilidad de aparecer aislado (llegaron antes, vivían lejos, colocó el libro encima) y la imposibilidad de que sus complementos aparezcan sin el adverbio (*Vivían de la ciudad, *Llegaron del amanecer, *Colocó el libro de la mesa). Pues bien, en las construcciones que analizamos esta posibilidad no se da. Aunque la lengua registre secuencias como: llegaron más, llegaron menos y llegaron cerca, éstas no son resultado de la conmutación por cero de los segmentos de mil soldados o de la ciudad a partir de llegaron más (menos) de mil soldados, Vivían cerca de la ciudad. Llegaron más (menos) es abreviación de llegaron más (menos) soldados pero nunca de Llegaron más de mil soldados. En lo que se refiere a cerca hemos de decir que posee duplicidad de sentido y de comportamiento sintagmático. Se trata de dos elementos opuestos: cerca-1 y cerca-2 (ambos aparecen ante la preposición de, pero con diferente valor: en un caso es el signo cerca-1 y en el otro estamos ante una lexía compleja cerca2 de): 1) tienen diferente significado (uno es locativo, el otro es estimativo), 2) Cerca-1 conoce usos autónomos, mientras que cerca-2 nunca puede aparecer aislado del segmento cuantificador (Llegaron cerca de cien --> *Llegaron cerca - *Llegaron cerca de), 3) Cerca-1 y Cerca de pueden coexistir en una misma secuencia: Cerca de mil soldados llegaron cerca de la casa, y 4) El segmento que sigue a cerca de es quien rige la concordancia, hecho que nunca ocurre con cerca-1 (Vivían cerca de MIL SOLDADOS / Vivía cerca de mil casas, Reunidos cerca de MIL SOLDADOS / Reunidos cerca de una casa). En resumen: si más, menos y cerca no aparece aislados en las construcciones que analizamos, no deben ser considerados elementos nodulares.

b) Siempre que aparecen más de, menos de y cerca de ante un signo que denote cantidad (cardinal, partitivo o múltiplo), ya sea nombre (docena, centena, millar, millón, billón,...) o adjetivo, pueden ser conmutadas por cero sin que la estructura sintagmática de la secuencia se vea afectada:

-Vinieron más de mil soldados --> Vinieron mil soldados
-Arrestaron a menos de mil reclutas ---> Arrestaron a mil reclutas
-Suspendieron cerca de cien alumnos ---> Suspendieron cien alumnos

Esta posibilidad de conmutar por cero no se da con cerca ni con ningún otro tipo de adverbios:

-Llegaron cerca de la cantina --> *Llegaron la cantina
-Despertaron antes de las 8 ---> *Desperataron las 8

Estas dos pruebas nos muestran que más de, menos de y cerca de:

1) Son elementos sintácticamente unitarios (su comportamiento fonológico es diferente), y

2) Son asimismo adverbios de constituyente, es decir, que siempre aparecen en funciones secundarias o terciarias, pero nunca como funtivos de una función oracional.

6.-DE...A..., ENTRE...Y... + Numeral

También con numerales y dotadas asimismo de un carácter estimativo son construcciones del tipo: Vinieron entre mil y dos mil falangistas, Vinieron de mil a dos mil falangistas, Subieron entre una docena y una veintena de escaladores, Subieron de una docena a una veintena de escaladores. Ahora bien, aunque los datos semánticos (estimación numérica aproximativa) las alleguen a las construcciones del apartado anterior, aquí nos hallamos ante hechos funcionalmente distintos.

Si tales construcciones son traídas a colación es porque parecen constituir un marco preposicional de sujetos compuestos. No existe duda sobre el carácter prepositivo de entre, de y a. R.Cano Aguilar apunta un dato que parece demostrarlo: estas secuencias no son compatibles con funciones preposicionales: "Se lo he dado a entre veinte y treinta personas", "vino con entre veinte y treinta personas (sin embargo entre puede combinarse detrás de por, de, hasta)" (37).

Si todos los ejemplos se redujeran a casos donde preceden a un numeral adjetivo, como Vinieron entre mil y dos mil falangistas o Vinieron de mil a dos mil falangistas el problema no afectaría directamente al asunto de los sujetos de preposición (aunque deberíamos explicar el funcionamiento de tales preposiciones): el núcleo (falangistas) no es el afectado por los binomios entre...y..., de...a...: es posible la función sujeto aunque se conmuten por cero los segmentos entre mil y dos

mil y de mil a dos mil. Las preposiciones sólo afectarían a los numerales.

El verdadero problema se presenta cuando los signos que denotan cantidad pertenecen a la categoría de los nombres. Varios son los casos posibles:

6.1.-El numeral, por elipsis del sustantivo al que acompaña, queda como único representante del sujeto:

- Llegaron entre veinte y treinta
- Llegaron de veinte a treinta.

Fuera de todo contexto, estas secuencias serían sorprendentes: sólo son posibles cuando se sobreentiende la sustancia contable a la que se aplican. Aquí lo más aconsejable es catalizar el segmento elidido, solución también apuntada por R.Cano Aguilar (38). Las preposiciones, como en los casos anteriores (Llegaron de veinte a treinta soldados) afectarían a los adjetivos, pero no al núcleo del sujeto. No habría tampoco aquí sujeto preposicional.

6.2.-Con los múltiplos nominales decena, docena, quincena, veintena, ...centena, ciento, millar, etc. la concordancia parece establecerse, en las construcciones simples con el segmento nominal:

- Llegó una docena de soldados
- (?) Llegaron una docena de soldados
- Llegada una docena de soldados
- (?) Llegados una docena de soldados

Pero, cosa notable, cuando entran en escena entre...y..., de...a... la concordancia busca el soporte del aparente complemento:

- *Llegó entre una docena y una veintena de soldados
- *Llegó de una docena a una veintena de soldados
- *Llegada de una docena a una veintena de soldados
- *Llegada entre una docena y una veintena de soldados
- Llegaron entre una docena y una veintena de soldados
- Llegaron de una docena a una veintena de soldados
- Llegados entre una docena y una veintena de soldados
- Llegados de una docena a una veintena de soldados

Lo primero que se ha de considerar es que la aparición de entre...y... o de...a... no es exclusiva del sujeto. Cuando tenemos un segmento nominal de carácter numérico que se halla contrayendo una función no preposicional, siempre es posible introducir estos binomios prepositivos:

- Compró una docena de huevos (implemento)
 - >Compró entre una docena y una veintena de huevos
- Llovió una veintena de días (aditamento)
 - >Llovió entre una veintena y una treintena de días
- Aquello parecía una docena de cabañas (atributo)
 - >Aquello parecía entre una docena y una veintena de cabañas

Hemos de pensar que si no existiera incompatibilidad de las construcciones entre...y... de...a... con otras preposiciones, esta posibilidad afectaría a todas las funciones sintácticas. Si no se da, se debe exclusivamente a un hecho formal.

Aunque sorprendente, cabe aquí la pregunta: ¿Cuál es el sujeto en las construcciones con entre...y..., de...-a...? El comportamiento de la lengua, que es el criterio que hemos de seguir, parece decirnos que el sujeto es soldados (o el segmento que ocupe su posición):

- 1) La concordancia se establece obligatoriamente con soldados y jamás con docena, veintena,...
- 2) La función sujeto subsiste cuando la conmutación por cero afecta a los segmentos entre una docena y una veintena de, de una docena a una veintena de, pero nunca cuando incide sobre soldados

- Llegaron \emptyset soldados
- *Llegaron entre una docena y una veintena de
- *Llegaron de una docena a una veintena de

Cuando el contexto es suficientemente rico en información son aceptadas las construcciones:

- Llegaron entre una docena y una veintena
- Llegaron de una docena a una veintena

Si el contexto no aportara suficiente información, el oyente preguntaría de inmediato: "Una docena ¿de qué?" No es diferente esta elipsis de la anteriormente analizada: Vinieron entre veinte y treinta soldados --> Vinieron entre veinte y treinta. Este mismo comportamiento ante la conmutación por cero se da también a partir de las secuencias simples:

- Llegaron una docena de soldados
 - >Llegaron soldados
 - > *Llegaron una docena de
 - >Llegaron una docena
- Llegados una docena de soldados
 - >Llegados soldados
 - > *Llegados una docena de
 - >Llegados una docena

Quede claro que en Llegaron entre una docena y una veintena, Llegaron una docena y Llegados una docena (más raro éste último) es necesario siempre catalizar un segmento como de soldados, segmento que, por otra parte, queda presente en llegaron y llegados a través de la concordancia.

3) En secuencias como:

-Llegaron entre una docena y una veintena de soldados

son posibles paráfrasis que tienden a indicar que entre una veintena y una treintena, de una veintena a una treintena, son segmentos dependientes:

-Llegaron soldados, entre una veintena y una treintena

-Llegaron soldados, de una veintena a una treintena

Todo parece indicar que lo verdaderamente singular de estas construcciones se halla en las secuencias sintagmáticas una docena de soldados. Da la impresión de que nos hallamos ante decursos estereotipados, con fuertes restricciones internas. En efecto, el primer segmento es siempre un numeral cardinal (un(a), dos, tres,...). El segundo es un colectivo (decena, docena, quincena, etc.). La estructura partitiva (de + soldados) sólo admite anulación en contextos ricos en información. Hemos de advertir que expresiones del tipo una docena son manifestaciones lingüísticas de una multiplicación (una docena = 1 x 12, dos docenas = 2 x 12, etc.) de la misma forma que treinta y dos es la expresión de una suma. Por consiguiente, cuando ambos elementos conservan su carácter de numerales, los decursos del tipo una docena forman un todo solidario. Tal carácter es perdido cuando sustituimos al primer elemento por cualquier otro determinante (demostrativo, posesivo, indefinido): esta docena, algunas veintenas,... La sustitución de uno, dos, tres,... por determinantes del tipo: mi, esta, alguna... introduce cambios estructurales importantes:

1) La concordancia se establece siempre con los múltiplos docena, veintena, etc.:

-Llegaron una docena de soldados / *Llegaron esta docena de soldados

-Llegados una docena de soldados / *Llegados esta docena de soldados

2) La conmutación por cero les afecta de forma diferente: en Llegaron una docena de soldados tenemos la potestad de anular una docena de, mientras que en llegada esta docena de soldados sólo hay capacidad para anular de soldados.

3) En las secuencias una docena de cabe introducir los giros aproximativos entre...y..., de...a... que sólo son posibles ante los numerales (entre veinte y treinta). Por el contrario, cuando el primer segmento de estas construcciones está ocupado por un determinante no cardinal ya no es posible introducir de...a...:

-*Llegaron de esta docena a aquella veintena de soldados

y el binomio entre...y... sólo puede aparecer en función de aditamento:

-Llegaron entre esta docena y aquella veintena de soldados

secuencia en la que ya no hay concordancia:

-Llegó entre esta docena y aquella veintena de soldados

Por consiguiente, hemos de pensar que en las estructuras partitivas del tipo una docena de soldados el núcleo es soldados y una docena de su término adyacente numeral (como doce, veinte, etc.). Desde esta perspectiva lo que necesita explicación no son las secuencias en las que la concordancia se establece con el aparente elemento subordinado (soldados), sino construcciones como Llegó una docena de soldados, Llegada una docena de soldados, etc. Caben dos explicaciones:

a) Que se trate de una analogía con Llegó esta docena de soldados

b) Que se trate de una concordancia con el elemento más próximo

c) Que las secuencias del tipo una docena de soldados tengan dos interpretaciones (partitiva y no partitiva). En las estructuras partitivas una docena de sería un segmento subordinado (como ocurría anteriormente con cerca de, más de y menos de).

6.3.-Con los partitivos medio, tercio, cuarto,... hallamos construcciones semejantes:

-Llegó un tercio de los fusiles

-Llegaron un tercio de los fusiles (39)

Sólo en contextos donde se conoce o presupone la sustancia cuantificada por un tercio podemos elidirla:

-Llegó un tercio

-Llegaron un tercio

Como en el caso de los colectivos del apartado anterior, los partitivos admiten construcción con los binomios prepositivos de...a..., entre...y... sin que se produzca modificación funcional en el segmento al que afectan. Esto

nos muestra que un medio, un tercio,... se comportan globalmente como expresiones numerales. Son manifestación lingüística de las fracciones matemáticas $1/2$, $1/3$, etc. Pero, a diferencia de los multiplicativos, cuando aparecen de...a..., entre...y... la concordancia no se apoya obligatoriamente en el último segmento:

En las construcciones con docena, veintena, etc. la concordancia del verbo, del participio, etc. se establecía con soldados obligatoriamente:

- *Llegó entre una docena y una veintena de soldados (40)
- Llegaron entre una docena y una veintena de soldados
- *Llegada entre una docena y una veintena de soldados
- Llegados entre una docena y una veintena de soldados

Este era precisamente uno de los comportamientos que nos apoyaban para sostener que soldados era el sujeto. Con los partitivos, por el contrario, las cuatro secuencias son gramaticales:

- Llegó entre un medio y un tercio de los soldados (?)
- Llegaron entre un medio y un tercio de los soldados
- Llegado entre un medio y un tercio de los soldados (?)
- Llegados entre un medio y un tercio de los soldados

Como en los colectivos, la sustitución del numeral (un, dos, tres,...) por un determinante no cardinal introduce un cambio de comportamiento: ya no es posible la concordancia con el último segmento (soldados):

- Llegó este tercio de los soldados
- *Llegaron este tercio de los soldados

Tampoco se pueden construir con el binomio prepositivo de...a...:

- *Llegó(-aron) de este tercio a aquel cuarto de los soldados

y la aparición de entre...y... comporta, cuando es posible, un cambio funcional: sólo son posibles en función de aditamento:

- Llegó(-aron) entre este tercio y aquel cuarto de los soldados

Por consiguiente:

- a) Interpretamos un tercio, un cuarto,... como numerales complejos.
- b) En las estructuras partitivas (un tercio de los

soldados), también como en los multiplicativos (docena, veintena,...) el elemento fundamental y nuclear es el último segmento (soldados o sus posibles sustitutos).

Las secuencias que utilizan el sustantivo mitad o las construcciones con parte (una tercera parte, tres quintas partes, etc.) conservan idénticas propiedades:

- Llegó la mitad de los soldados
- Llegaron la mitad de los soldados
- Llegó una tercera parte de los soldados
- Llegaron una tercera parte de los soldados
- Llegó entre la mitad y la tercera parte de los soldados (?)
- Llegaron entre la mitad y la tercera parte de los soldados

Hemos de pensar, por consiguiente, que la mitad de, la (una) tercera parte de son asimismo términos secundarios. En consecuencia: Los binomios prepositivos entre...y..., de...a... no afectan en ningún caso al núcleo del sujeto, sino al numeral (simple o complejo) que le acompaña. No existe, tampoco en estos casos, sujeto con preposición.

6.4.-En construcciones similares intervienen hasta-2 y sobre, en principio consideradas por los gramáticos como preposiciones:

- Llegaron hasta doce soldados
- Llegaron sobre doce soldados

En estos ejemplos hasta y sobre afectan al numeral doce, lo que no presentaría problemas en el asunto que investigamos, pues doce es subordinado el núcleo del sujeto (soldados). Como en los casos analizados anteriormente, hasta y sobre también pueden afectar a multiplicativos y partitivos, con la consabida variación en la concordancia:

- Llegaron hasta una docena de soldados
- Llegó hasta una docena de soldados
- Llegaron sobre una docena de soldados
- Llegó sobre una docena de soldados
- Llegaron hasta un tercio de los soldados
- Llegó hasta un tercio de los soldados
- Llegaron sobre un tercio de los soldados
- Llegó sobre un tercio de los soldados

Ciertamente aquí no existe serio problema contra nuestra defensa de que el sujeto se construye sin preposición:

1) Porque hasta-2 y sobre, a pesar de su origen, su atonicidad, su anteposición y usos prepositivos en la actualidad, ya no son preposiciones:

- a) Su introducción no produce cambios ni funciona-

les, ni categoriales ni siquiera formales.

b) Admiten conmutación por adverbios: aproximadamente, escasamente,...

c) Inciden sobre el numeral. Si fueran preposiciones afectarían a todo el constituyente al que se anteponen. En ejemplos como Llegaron hasta doce soldados o la conmutación por cero no debería afectar a hasta y, sin embargo, la afecta (prueba de que no es preposición): -->*Llegaron hasta soldados (sólo posible con el significado de hasta-3). Este hecho se comprueba de forma más nítida en la secuencia ambigua llegaron sobre doce camiones. Cuando sobre es preposición se puede conmutar por cero doce sin que se resienta la estructura sintagmática. Ello se debe a que sobre es preposición y afecta a todo el constituyente. Por el contrario, cuando sobre posee un carácter estimativo no se puede conmutar por cero el numeral porque cambiaría automáticamente el significado.

Por consiguiente, hasta-2 y sobre (que también deberíamos denominar sobre-2) son, a pesar de las propiedades formales que conservan de su origen, adverbios que modifican a numerales.

2) Cuando los numerales complejos que veíamos en el apartado anterior (una docena de, una veintena de,... un tercio de, la mitad de,...) dejan de ser numerales a causa de la sustitución del cardinal por un determinante (esta docena de, alguna veintena de,...) también cesa la posibilidad de introducir hasta-2 y sobre-2:

- Llegaron hasta (sobre) una docena de soldados
- *Llegaron hasta (sobre) esta docena de soldados

Este hecho es también válido para demostrar que una docena de, una veintena de, un tercio de... se comportan como numerales complejos equivalentes semántica y funcionalmente a doce, veinte,...

3) Demostrado que inciden en numerales y sólo cuando éstos son adyacentes (pues no pueden aparecer en construcciones como esta docena de...) hemos de concluir que, aun cuando fueran preposiciones (que no lo son) no habría sujeto preposicional.

7.-ENTRE (SN y) SN

La problemática presentada por entre ante sintagmas nominales o pronominales que concuerdan con el verbo y admiten sustitución por pronombres del paradigma /yo, tú, él-ella-ello,.../ ha sido objeto ya de abundantes reflexiones de gramáticos, tanto desde la perspectiva

sincrónica como diacrónica. El magnífico estudio de J.A.Martínez "Entre tú y yo: ¿Sujeto con preposición" (41) ha resuelto de forma acertada los problemas fundamentales de estas estructuras sintagmáticas.

Las discusiones se han centrado en torno a dos focos: 1) naturaleza categorial de entre, y 2) función del constituyente que introduce.

7.1-De entre, en estas construcciones, se ha dicho que es preposición, conjunción, giro conjuntivo (entre...y...) y adverbio. J.A. Martínez ha mostrado que se trata de una auténtica preposición: "es el primer elemento del sintagma o grupo sintagmático (*los entre los dos, *tú y entre yo, etc.) y no puede combinarse, -salvo cuando se menciona con signos entonativos" (42), imposibilidad de permutarse y carácter átono (43).

Recientemente R.Cano Aguilar reconoce que en estas construcciones entre conserva el valor semántico que tiene cuando funciona como preposición: "Su valor está muy claro, y es el que posee como preposición en los demás contextos: señala los límites espaciales entre los cuales ocurre, se da o se hace algo" (44). Pero un hecho le impide considerarlas funcionalmente preposición: "cuando acompaña a un sintagma nominal que funciona como sujeto, no puede considerarse preposición, ya que no indica subordinación respecto de otro segmento de la frase: el sujeto no es elemento regido..." (45).

Tras argumentar con acierto que ni es conjunción ni giro conjuntivo concluye que "en estos casos entre ha de considerarse funcionalmente adverbio" (46), tesis que comparte con Keniston, M.Seco y Hernández Alonso (47). Argumenta:

a) "No sólo dice 'quiénes' realizaron la acción, sino también 'cómo' la realizaron: podría incluirse, pues, entre los adverbios modales en estos contextos" (48).

b) "Pueden alternar con verdaderos adverbios comp conjuntamente, mutuamente, o con sintagmas de valor adverbial como en unión, en cooperación, etc." (49).

La debilidad de estos argumentos estriba en haber confundido el valor de entre con el de todo el constituyente que introduce. Lo que indica el 'cómo' y lo que puede conmutarse por los adverbios o expresiones adverbiales no es sólo la preposición, como se puede comprobar:

- Juan y Pedro hicieron la casa entre los dos
- >Juan y Pedro hicieron la casa conjuntamente
- Nosotros cantaremos un villancico entre tú y yo
- >Nosotros cantaremos un villancico conjuntamente

Otros hechos que muestran su carácter prepositivo:

1) No son compatibles, generalmente, con otras preposiciones. Esta es la causa por la que, al igual que ocurría con entre...y... ante numeral, no aparezca en funciones preposicionales.

2) Entre afecta a todo el segmento que introduce, en contra de lo que hacen los adverbios de constituyente (que, como hemos visto, tienen en muchos casos origen preposicional). En todos los valores en que se registran las secuencias entre...y... la preposición afecta al total, e y conserva su valor coordinante: entre A y B. Prueba de ello es que el conjunto A y B admite sustitución por un elemento unitario: entre X: Entre tú y yo --> Entre los dos.

- Lo hicieron entre Juan y Pedro
- Parecía entre blanco y negro
- Vinieron entre quince y veinte
- Estaba entre Madrid y Valencia

7.2.-En favor de la tesis defensora de que las secuencias del tipo entre tú y yo funcionan como sujeto se aducen los siguientes argumentos:

1) Concordancia con el verbo: Lo hicieron entre Juan y Pedro / *Lo hizo entre Juan y Pedro.

2) Aparición de pronombres nominativos, en contra de la construcción normal de las preposiciones, que exigen pronombres oblicuos (mí, tí,...).

3) Imposibilidad de introducir otro sintagma sujeto: Lo hicieron entre Juan y Pedro -->*Ellos lo hicieron entre Juan y Pedro.

En contra de estos datos se ha de apuntar:

a) No es la función sujeto la única que manifiesta los morfemas de número y persona del verbo. El atributo del sujeto presenta asimismo coincidencia en estos morfemas con el núcleo verbal.

b) Contra la pertenencia de yo y tú de forma exclusiva al paradigma de los nominativos, J.A.Martínez argumentaba: "actualmente no hay tal: yo y tú -al igual que nosotros, vosotros, él, etc.- se combinan con preposición para funcionar indiscutiblemente como Aditamento en casos como Su esposa se colocará entre tú y yo" (50). Aparecen también como atributos y en la función "tema" de las construcciones atributivas absolutas.

c) No se ha de aducir como argumento "la imposibilidad de introducir otro sintagma sujeto", porque se trata sólo de una verdad parcial. J.A.Martínez reunía ejemplos: 1) de

compatibilidad entre sujeto y sintagma introducido por entre (Nosotros llevaremos, entre tú y yo, el equipaje, Los policías lo sujetaron entre todos, Nosotros copiaremos los apuntes entre tú y yo, Tus amigos han organizado, entre los dos, una fiesta, Los acusados la mataron entre todos), 2) casos en los que la co-presencia de sujeto léxico y de atributo de lugar a redundancias (Nosotros lo haremos entre tú y yo, mientras que ellos lo harán por separado; Vosotros lo haréis no entre tú y ella, sino independientemente), y 3) casos en que es imposible introducir un sintagma sujeto (Entre el granizo y la langosta me han dejado sin cosecha) (51).

Ahora bien, la posibilidad o imposibilidad de que aparezcan conjuntamente un sintagma sujeto y un segmento concordado precedido de entre no depende de factores sintácticos, como se desprende del hecho mismo de que existan ejemplos donde la copresencia es gramatical. Tal posibilidad o imposibilidad tiene raíces semánticas. Más concretamente: depende de las condiciones de pronominalización. Tres casos:

1) Si como sujeto aparece un nombre plural o dos sintagmas nominales coordinados, existe posibilidad de introducir un elemento pronominal y correferente con el sujeto tras entre: Los ladrones transportaban el botín entre todos, El granizo y la langosta me han dejado, entre ambos, sin cosecha.

2) Cuando el nombre plural o los sintagmas nominales coordinados vienen precedidos de entre, no se da posibilidad de introducir un sintagma sujeto, ni siquiera pronominal: *Ellos transportaban el botín entre los ladrones, *Ellos me han dejado entre el granizo y la langosta sin cosecha.

3) Cuando entre precede a un pronombre plural o a dos pronombres coordinados puede introducirse un sujeto pronombre: Nosotros lo haremos entre tú y yo. Las escasas posibilidades de variación hacen que estas secuencias aparezcan como redundantes, aunque no lo sean necesariamente. Así Vosotros lo haréis admite especificaciones: entre tú y él, entre tú y ella, entre tú y ellos, entre tú y ellas.

En estas construcciones se da, entre el sujeto y el segmento precedido por entre una correferencia obligatoria. Siempre que existe correferencia obligatoria entre dos funciones sintácticas pertenecientes a una misma frase verbal, una de ellas, al menos, ha de estar pronominalizada (recordemos, por ejemplo, la reflexividad). En tales circunstancias el sujeto posee prioridad jerárquica, lo que implica que en los casos de coexistencia el elemento pronominal obligatorio ha de ser la otra función (así

ocurría también en la reflexividad). De ahí que sea regular El granizo y la langosta me han dejado, entre los dos, sin cosecha, pero irregular *Ellos me han dejado, entre el granizo y la langosta, sin cosecha.

7.3.-En contra de la tesis del sujeto preposicional con entre se aducen los siguientes argumentos:

a) Conmutación por el adverbio atributivo así: "Los sintagmas del tipo "entre tú y yo" -al igual que los demás Atributivos- pueden conmutarse por el adverbio modal así" (52): Lo haremos entre tú y yo --- Lo haremos así. En relación con esta propiedad se halla la prueba de los interrogativos: jamás el sujeto responde a la pregunta ¿cómo?, condición que cumplen estas secuencias: ¿Cómo lo haremos? ---Entre tú y yo.

b) Estructuras ecuacionales: "si alguna vez tuviera que enfatizar la significación de ese sintagma en una frase como Entre tú y yo copiaremos los apuntes y para ello recurriera a la estructura "ecuacional", (...) diría Entre tú y yo es como copiaremos los apuntes, o Así es como los copiaremos, y no *Entre tú y yo somos quienes copiaremos los apuntes" (53). Tampoco sería posible: Fue entre todos entre los que los mataron.

c) Posibilidad de coexistir con un sintagma inequívocamente sujeto.

Ahora bien, estos argumentos no son válidos para los casos en que el nombre plural o los sintagmas nominales concordados vengán precedidos de entre. En el esquema sintagmático Entre Juan y Pedro subieron la lavadora, el segmento entre Juan y Pedro no admite sustitución por así, ni pregunta ¿cómo? Las estructuras ecuacionales en las que el segundo segmento es el relativo como, sin que se pueda decir taxativamente que incurren en agramaticalidad, no son muy frecuentes (Entre Juan y Pedro fue como subieron la lavadora). Por el contrario, aquí son posibles, aunque tampoco frecuentes, estructuras ecuacionales en cuyos segmentos se repite la preposición entre: Fue entre Juan y Pedro entre quienes subieron la lavadora. Cuando entre precede a los sintagmas nominales tampoco se puede introducir sujeto. En estos casos sí sería más coherente hablar de sujeto con preposición, pues siempre cabría aducir que existe concordancia. Da la sensación, en efecto, de que nos hallamos ante una especie de superposición de dos funciones sintácticas, favorecida por su correferencia:

-Juan y Pedro subieron la lavadora entre ambos

-Entre Juan y Pedro subieron la lavadora

Este hecho explicaría la imposibilidad de conmutar entre

Juan y Pedro por así, ¿cómo?, como (en secuencias ecuacionales) e introducir otro sujeto. Sin embargo, la prueba de la concordancia falla cuando entre precede a una colectivo:

- Entre toda la pandilla no conseguirán subir la lavadora
- *Entre toda la pandilla no conseguirá subir la lavadora

J.A.Martínez aporta otro argumento: la sustancia susceptible de conformarse como sujeto léxico aparece a veces desempeñando una función preposicional: "Que el Aditamento pueda concretar semánticamente -y de modo directo- al Sujeto morfológico, es tan poco excepcional como que concuerde con él (..): también en oraciones como En Argentina hablan español o En su familia nada sabían pero en toda ciudad lo comentaban, los sintagmas precedidos de en, indiscutiblemente Aditamentos, expresan sustancias de contenido susceptibles de haberse conformado como Sujetos Léxicos; al igual que los Atributivos con entre, concretan semánticamente al sujeto morfológico y tienden a presentarse en posición verbal" (54).

En resumen: consideramos que las estructuras con entre que aquí se analizan desempeñan la función de Atributivos, incluidos los casos como Entre Juan y Pedro subieron la lavadora,...

7.4.-J.A.Martínez admite la posibilidad de entrecturas entre en función de atributo de implemento: "Tus amigos no se hablan entre sí; ...Tus primas no se cartean entre sí, sino con sus novios, en las que creemos que el singama con entre es también Atributivo, si bien no siempre de Sujeto sino de Implemento -aunque de todos modos estos Implementos son reflexivos, es decir, "co-referenciales" con el sujeto" (55).

Esta misma posibilidad se da en casos donde el infinitivo, gerundio o participio funcionan como atributos de implemento:

- A diario los (las) veíamos reñir entre ellos(-as) (entre sí)
- A diario los (las) veíamos riñendo entre ellos(-as) (entre sí)
- A diario los (las) veíamos reñidos(-as) entre ellos(-as) (entre sí)

8.-BASTA CON

Algunos autores han insinuado la posibilidad de que exista sujeto preposicional con el verbo bastar. El punto de apoyo se encuentra en la sinonimia registrable entre las secuencias de este verbo que vienen acompañadas o no de la preposición con:

- Basta uno / basta con uno
- Basta una palabra / basta con una palabra
- Basta que lo digas para que yo lo haga / basta con que lo digas para que yo lo haga

Debemos preguntarnos: ¿Cuáles son las consecuencias que acarrea la presencia de la preposición a las secuencias situadas a la derecha?:

1) Desde un punto de vista semántico no parece que existan diferencias de contenido apreciables. En este punto el comportamiento de bastar es distinto al de su antónimo sobrar. En efecto, Con ocho basta puede ser considerada sinónima de Bastan ocho, pero Con ocho sobra no tiene el mismo significado que Sobran ocho.

2) Desde una perspectiva formal la presencia de la preposición impide la concordancia. Se dice: Basta uno y Bastan ocho, pero Basta con uno y Basta con ocho. Esta ausencia de concordancia en las secuencias prepositivas se halla también en las estructuras ecuacionales:

- Tu palabra es lo que basta
- Tus palabras son lo que basta
- Con tu palabra es con lo que basta
- *Con tus palabras son con lo que basta

Aquí el comportamiento de bastar es paralelo al de sobrar:

- Sobra uno - Sobran ocho
- Sobra con uno - Sobra con ocho
- Tu palabra es lo que sobra
- Tus palabras son lo que sobra
- Con tu palabra es con lo que sobra
- *Con tus palabras son con lo que sobra

8.2.-¿Qué consecuencias funcionales comporta la presencia de la preposición? El mantenimiento de la identidad de contenidos pudiera hacer pensar que no se produce cambio funcional alguno entre ambos tipos de decursos. Ante ello hemos de adelantar:

1) Los argumentos semánticos no son decisivos en el nivel de las funciones sintácticas de la lengua.

2) La lengua conoce otros casos en los que la aparición de un índice funcional (preposición) no conlleva cambio semántico, pero sí cambio funcional:

- Cumplió lo prometido (lo prometido = implemento: -->LO cumplió)
- Cumplió con lo prometido (con lo prometido = suplemento: cumplió CON ELLO)
- Disfrutó una beca (una beca = implemento: -->LA disfrutó)
- Disfrutó de una beca (de una beca = suplemento: -->Disfrutó de ella)
- Necesito tu ayuda (tu ayuda = implemento)
Necesito de tu ayuda (de tu ayuda = suplemento)
- Cuida las flores (las flores = implemento)
Cuida de las flores (de las flores = suplemento)

8.3.-Lo que es decisivo en la determinación funcional es el comportamiento formal de las secuencias. En última instancia, las funciones sintácticas abstractas son signi-
ficados de signo y, como es obvio, su significante ha de ser un hecho formal, determinable, tangible, observable.

La presencia de la preposición producía cambios formales. Mientras que en los decursos Bastan ocho, basta uno, bastas tú, basto yo...se observa concordancia en número y persona, las secuencias bastas + con se comportan como auténticas impersonales: el verbo siempre aparece en tercera persona del singular, con independencia del número y de la persona del sintagma que le acompaña: bastas con uno, bastas con ocho.

Esto nos permitiría concluir:

- a) En Basta con ocho, el sintagma con ocho no es sujeto.
- b) En Bastan ocho el segmento ocho es sujeto

8.4.-Existen aspectos contrarios a esta tesis que han de ser al menos sopesados. Todo verbo posee una valencia sintáctica, hecho que, bajo una u otra terminología, han destacado autores estructuralistas (recordemos a L.Tesnière), tagmemicistas, generativistas y las modernas escuelas funcionalistas.

Así, por ejemplo, para S.C.Dik (56) el predicado se define no sólo por su contenido y su función nuclear, sino también por los argumentos con los que puede combinarse. Pues bien, si nos detenemos en las estructuras que aquí se analizan se observa:

- a) Que al introducir la preposición no varía el número de argumentos o funciones posibles:

-A Luis le (x_1) bastan ocho (x_2) para vencer (x_3)

-A Luis le (x_1) basta con ocho (x_2) para vencer (x_3)

b) El sintagma x_2 (ocho) conserva las mismas propiedades sintagmático-semánticas cuando lleva preposición que cuando no viene precedido de ella: 1) Bastar exige las mismas restricciones selectivas a los argumentos (x_2) tanto si existe preposición como si no hace acto de presencia, 2) El argumento (x_2) contrae siempre una misma función semántica o caso.

Pues bien, si ocho y con ocho constituyen un mismo argumento o funtivo, ¿qué sentido tiene afirmar que ocho es sujeto, mientras que con ocho no lo es? ¿Nos estaríamos autorizados a hablar de sujeto con preposición en estos casos? La falta de concordancia se explicaría precisamente por su misma naturaleza: por ser un sujeto con preposición. Este sería un escollo o impedimento formal para que la concordancia se produzca. Existirían, además, otros argumentos que parecerían apoyar esta tesis:

1) En la función atributo hallamos manifestaciones preposicionales (trabajan de albañiles, la tenían por tonta) junto con manifestaciones no prepositivas (Llegó cansado) (57). La presencia de preposición no constituye aquí óbice para seguir hablando de atributos.

2) En las secuencias con ocho basta no hay posibilidad de introducir otro sintagma que funcione como sujeto. Esto parecería indicar que tal función ya está ocupada y que su funtivo no es otro que el segmento con ocho.

3) En las secuencias prepositivas no es posible introducir un "SE impersonalizador": *Se basta con ocho sería agramatical porque el SE impersonalizador coexistiría con el sujeto, lo que a todas luces es contradictorio.

8.5.-En todos los casos de posible sujeto con preposición analizados hasta el presente se daban, sin embargo, ciertas características que aquí no se cumplen:

1) Allí la concordancia con el verbo siempre existía: Hasta los más pobres tienen un 600, Entre Juan y Pedro lo hicieron, Han venido desde los tramoyistas hasta los apuntadores, Han venido más de mil soldados, Llegaron entre una docena y una veintena de soldados, etc. Por el contrario, en las secuencias bastar con, no existe concordancia: Basta con ocho.

2) Allí el sintagma nominal admitía generalmente sustitución por pronombres sujeto: Hasta yo tengo un 600, Entre tú y yo lo haremos. Aquí no es posible tal sustitución: *Con yo basta, *Con tú basta. Son necesarios los pronombres régimen: Basta contigo.

Se ha de añadir asimismo que los argumentos esbozados en 8.4. no son convincentes:

a) El número de argumentos depende en última instancia del contenido del signo léxico verbal. Se trata de una imposición semántica pareja a las restricciones de selección y a los casos.

b) En el caso de los atributivos la presencia de la preposición no anula las características formales que los definen: a) concordancia en género y número (Juan trabaja de camarero, Juana y María trabajan de camareras) y 2) posibilidad de ser sustituidos por un referente neutro (-->Trabajan de ESO). Con bastar, por el contrario, la presencia de con anula las características formales del sujeto.

c) El hecho de que no se puede introducir otro sujeto no parece un argumento decisivo. El suplemento, que es una función preposicional, tampoco permite casi nunca la presencia de un implemento (al menos en los verbos que admiten doble construcción: con implemento o con suplemento) y ello no nos autoriza a decir que estamos ante una misma función sintáctica.

d) La imposibilidad de introducir un SE impersonalizador no se debe a la presencia de un sujeto. Se pueden hallar razones más convincentes: 1) Si no admiten la presencia de este SE es debido precisamente a que son de por sí secuencias impersonales; y 2) La imposibilidad de introducir SE es un comportamiento peculiar del verbo bastar con independencia de que exista o no preposición. Tan irregular es, en efecto, el paso Bastan ocho --> *Se basta como Basta con ocho --> *Se basta.

De todo ello podemos concluir que en las secuencias Con ocho basta y similares el segmento con preposición no contrae la función sujeto.

8.6.-Si no funciona como sujeto, ¿qué función contrae el segmento con ocho? Hortensia Martínez sostiene que se trata de un suplemento (58). Cumple en efecto los requisitos formales de tal función:

- Bastaría con una presentación -->Bastaría con ESO
- Con ocho niños basta --> Con ELLOS basta
- Basta con que me lo digas --> Basta con ESO

Existe un rasgo que contribuye a hacer aún más interesante la construcción que analizamos. Normalmente el suplemento impide la presencia del implemento, pero aquí lo que veta es, singularmente, la presencia de sujeto.

8.7.-En el trabajo de H.Martínez aparece recogido un ejemplo de Pérez de Ayala: A Bertuco bastábale y sobrábale

con la explicación previa (59) donde bastar y sobrar aparecen coordinados y comparten un mismo término subordinado: con la explicación previa. Este segmento ha de desempeñar idéntica función respecto a uno y otro verbo: suplemento.

El verbo sobrar observa un mismo comportamiento formal que su antónimo bastar. Aún más: si en sobrar uno de los argumentos que inducían a considerar sujeto a los segmentos preposiciones del tipo con ocho era su sinonimia respecto a la construcción bastan ocho, en el caso de sobrar ni siquiera este argumento es posible, ya que sobran ocho no es decurso sinónimo, como ya hemos visto, de sobra con ocho.

Universidad de León

N O T A S

(1) "The meaning of the metaphor ptosis (= 'fall') has given rise to many fanciful explanations in the grammatical literature of ancient and modern times. The most famous explanation is that of Sittig (1931), which takes it as a metaphor from the play of astragalus or from the play of dice. Barwick (1933) has strong reservations concerning this hypothesis, especially because Sittig presupposes a developed grammatical theory in the 6th century B.C., and because originally the term ptosis was not limited to the cases. Another (late) explanation was from the stilus which fall perpendicularly or obliquely" (J. Pingborg: "Classical Antiquity: Greece", en Current Trends in Linguistics, 13, Mouton, The Hague, 1975, p. 76).

(2) "Bywater encuentra en el texto aristotélico al menos ocho fenómenos calificados como ptosis:

- 1) Casos oblicuos en comparación con el nominativo (De interpr. 2, 16a 33).
- 2) Nominativo plural de un nombre.
- 3) Formas que contienen una relación de género.
- 4) Derivaciones de sustantivos (Rhet. 1410a 32; Cat. 1a 14).
- 5) Comparativos y superlativos (Top. 5.7, 136b 30).
- 6) Adverbios derivados regularmente de adjetivos (Top. 1.15, 106b 29; 5.7, 136b 15).
- 7) Formas verbales distintas del presente (De Int. 3, 16b 16).
- 8) "ta hypokritiká" (A. Agud: Historia y teoría de los casos, Ed. Gredos, Madrid, 1980, p. 56).

(3) "Ptosis signifies any deviation from the basic form. Barwick

(1957:46) all the various examples of ptosis: case, number, mood (or rather linguistic tasks of the sentence,...), tense, derivations (adverbs, adjectives, etc.). This is the generally accepted range for the term ptosis in Aristotle. Pagliaro (1955:108f), however, thinks that Aristotle also included the basic forms under ptosis and interpreted them all as deviations from the indefinite noun (aóriston) or verb which is to be identified with lexical item which has as yet not received any grammatical modification. It is difficult to see how this interpretation can be connected with the explicit formulations of Aristotle as to the descriptions of ptosis and the indefinite noun and verb in the Peri hermeneias" (J.Pingborg, o.cit., p.76).

(4) "What did the Stoics mean when they used ptosis in connection with the case forms of the nominals? This question has caused a good deal of discussion. It is generally conceded that the Stoics must have meant something different from Aristotle, because they included the nominative among the cases but on the other hand excluded all non-nominal inflections" (J.Pingborg, o.cit., p.82). "El concepto de Aristóteles, tan indeterminado aún, de ptosis es tomado por Zenón para designar un hecho lingüístico muy preciso, la flexión nominal, que de este modo entra por primera vez en la gramática según un criterio impecablemente formal: el de las desinencias nominales" (A.Agud, o.cit., p.59). Uno de las pruebas más aducidas en favor de esta tesis es el texto de Ammonio, en su comentario al Peri hermeneias: "Dicen los peripatéticos frente a éstos (sc. los estoicos) que a los demás se les llama con razón casos, porque caen desde el recto; a éste en cambio, ¿con qué razón se le llamaría adecuadamente caso, esto es, de dónde cae? (Pues es evidente que conviene que toda caída se produzca desde algo que está colocado más arriba); los estoicos responden que el recto cae también, y lo hace desde la idea que está en el alma" (cit. en A.Agud, o.cit., p.59).

(5) "Sextus (Adversus Mathematicos XI,28; cf. Long 1971:105) uses ptosis as a meaning under which the denotata of the term 'fall'. Simplikios (Commentaria in Aristotelem Graeca VIII, 209, 10f.) brings ptosis into etymological connection with the verb tyncháno. Here the meaning 'fall' seems altogether discarded and replaced by the meaning 'being grasped by' (the external object) which places ptosis in the semantic triangle described by the Stoics" (J.Pingborg, o.cit., p.83).

(6) En latín las preposiciones ad y supra, aunque podían ir con nominativo indicando límite cuantitativo, "continuaban sus primitivos valores adverbiales" (R.Cano Aguilar: "Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas", RFE, LXII, 1982, pp. 228-229). Cf. también: A.Narbona Jiménez: "Contra mi padre y yo: otra lanza por Bello", en Serta Philologica F.Lázaro Carreter, I, Cátedra, Madrid, 1983, p.469.

(7) "Le cas le plus général et le plus important est celui du substantif, car le substantif, prédestiné à la fonction de sujet, est le seul signe qui soit déterminé sans être lui-même déterminant. Un substantif déterminant est donc toujours transposé" (Ch.Bally: Linguistique générale et linguistique française, 4e ed., Ed. Francke, Berne, 1965,

p.122.

(8) "La preposición según ha tenido casi siempre una consideración especial dentro del inventario tradicional de las preposiciones españolas. Su rasgo más llamativo es que, frente a todas las demás, lleva siempre acento, incluso en la grafía" (R.Cano Aguilar, o.cit., p. 213).

(9) J.A. Martínez: "'Entre tú y yo': ¿Sujeto con preposición?", Archivum, XXVII-XXVIII (1977-78), Oviedo, 1981, p.381, nota 1.

(10) En torno a este concepto cf. B.Rodríguez Díez: "Sobre las lagunas del enunciado: elipsis y catálisis", Contextos, 1, 1983, pp.93-127.

(11) R. Cano Aguilar, o.cit., p.228.

(12) "No se refieren a todo el SN, sino sólo al numeral, es decir, a un elemento que modifica al sustantivo" (Id., p.229).

(13) Cf. E.Alarcos Llorach: "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas", en Estudios de Gramática Funcional del Español, 3ª ed., Ed.Gredos, Madrid, 1982, p.310. En p. 341: "Podemos, pues, definir el adverbio como una clase de signos o sintagmas autónomos nominales, caracterizados por funcionar como aditamento y presentar inmovilidad genérica y numérica (frente a los otros nombres)"

(14) Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Española, 19 ed., hasta, acepción 2ª, p. 696.

(15) J.A. Martínez, o.cit., pp.386-387. El relieve de la presuposición en este tipo de construcciones ha sido señalado también por Marc Dominicy: "Si reinterpretemos el notable comentario de Bello con la ayuda de la teoría de la presuposición, diremos que Hasta los niños lo saben presupone Los ancianos lo saben, Los adultos lo saben, etc." ("Evolución del español hasta en Hispanoamérica", en Anuario de Letras, XX, 1982, p. 42, Universidad Autónoma de México).

(16) Cf. C. Corrales Zumbado: "Sobre el sujeto con preposición", en Estudios ofrecidos a E.Alarcos Llorach, 2, Oviedo 1978, pp.68-69.

(17) La ambigüedad de esta secuencia proviene precisamente de la posibilidad de dos valores de este signo: hasta-1 y hasta-3.

(18) Aquí son posibles los valores hasta-2 y hasta-3.

(19) R. Cano Aguilar, o.cit., p. 234.

(20) Real Academia Española de la Lengua: Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 1974, p.70, nota 15.

(21) Cf. S.Gutiérrez Ordóñez: "Construcciones absolutas y afines", aparecerá editado por la Universidad de Oviedo.

(22) A.Bello: Gramática de la lengua castellana, ed. crít. de R.Trujillo, Sta. Cruz de Tenerife, 1981, & 1188, p. 699.

(23) Cf. S.Gutiérrez Ordóñez: "Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial", en Actas del IV Coloquio de

Lingüística Funcional", Oviedo, 1978, p. 262; E. Alarcos y col.: Lengua Española, COU Santillana; Madrid, 1981, pp. 93-94.

(24) R. Cano Aguilar, o.cit., p. 250.

(25) Satisfacen las condiciones que M. Taboada establece para la aposición en el interior de la frase:

- a) igualdad categorial = que ambos miembros sean frases nominales.
- b) situación en el mismo plano o nivel jerárquico.
- c) intercambiabilidad de las dos frases nominales, de forma que se invierte el orden de la relación.
- d) identidad referencial; equivalencia semántica identificadora en el contexto (M. Taboada: "Relaciones sintácticas en el interior de la frase nominal: la aposición", Verba, 5, 1978, p. 336).

(26) En latín existe el coordinante copulativo enclítico -que

(27) Cf. apartado 3.

(28) Real Academia Española de la Lengua: Gramática de la lengua española, 2ª ed. ref., Espasa-Calpe, Madrid, 1931, p. 157 (&195, 6º).

(29) A. Bello, o.cit., pp. 598-599, & 1017 (a).

(30) Id., p. 599, & 1018(a).

(31) Cf. R. Cano Aguilar, o.cit., pp. 228-229.

(32) Id., p. 229.

(33) Ibid.

(34) Ibid.

(35) Ibid.

(36) Cf. Ibid.

(37) Id., p. 227.

(38) Cf. Id., p. 228.

(39) Mientras que la secuencia llegó un tercio de los fusiles admite dos interpretaciones ("llegó una tercera parte de cada uno de los fusiles" / "llegó la tercera parte de la totalidad de los fusiles") el decurso llegaron un tercio de los fusiles sólo es posible la última interpretación.

(40) Esta secuencia es perfectamente gramatical, claro está, cuando entre mantiene su valor locativo: en tal caso entre una docena y una veintena de soldados desempeñaría la función de aditamento y existiría la posibilidad de introducir un funtuivo sujeto: Juan vino entre una docena y una veintena de soldados.

(41) J. A. Martínez, o.cit.

(42) Id., p. 386.

(43) Cf. ibid.

(44) R. Cano Aguilar, o.cit., p. 223.

- (45) Id., pp.223-224.
- (46) Id., p. 225.
- (47) Cf. Ibid.
- (48) Ibid.
- (49) Ibid.
- (50) J.A.Martínez, o.cit. p. 388.
- (51) Cf. Id., pp. 390-391.
- (52) Id., p. 390.
- (53) Id., pp. 395-396.
- (54) Id., pp. 391-392.
- (55) Id., p. 392.
- (56) Cf. S.C.Dik: Gramática Funcional, p. 45 y ss.
- (57) Cf. B.Rodríguez Díez: "L'attribut en espagnol", La Linguistique, 18, 1982-2, p. 45-46.
- (58) H.Martínez: El Suplemento en español, Tesis Doctoral inédita, Oviedo 1983, p. 105.
- (59) Ibid.